

Medellín, 21 de febrero de 2022

**CORPORACIÓN AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA  
FLAMENCA DE MEDELLÍN**

**ACTA No 14**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE 2022**

En la ciudad de Medellín, siendo las 7:00pm del 21 de febrero de 2022, se reunió por plataforma digital Zoom, la asamblea ordinaria de Socios de la CORPORACIÓN AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLÍN, previa y oportuna convocatoria efectuada con fecha del 7 de febrero de 2022, por la junta directiva mediante comunicación escrita via email para todos los Socios

La citación fue en los siguientes términos:

**Medellín, Febrero 7 de 2022**

**Señor xxxxxxxxx Socio Corporación Azúcar Canela y Clavo Compañía  
Flamenca de Medellín**

**Asunto: Citación a Asamblea ordinaria de Socios.**

La Junta Directiva, en atención a lo acordado en los estatutos, se permite citar a los señores Socios de la CORPORACIÓN AZUCAR CANELA Y CLAVO COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLÍN a la asamblea ordinaria de socios, programada para el día del 21 de febrero de 2022, a las 19:00 horas (7:00 pm), por medio de la plataforma Zoom y con el siguiente orden del día

**ORDEN DEL DÍA**

- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR LA RENOVACIÓN DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
- PROPOSICIONES Y VARIOS

**CORPORACIÓN AZUCAR CANELA Y CLAVO  
COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLÍN**

**ACTA No 14**

**DESARROLLO**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La secretaria constata la siguiente asistencia

SOCIO	CANTIDAD	APODERADO
Diana Victoria Murillo P	1	
Ana Isabel Becerra Botero	1	
Maria Patricia Alzate Aguilar	1	
Maria Isabel Naranjo Cano	1	
TOTAL	4	
ASISTIERON	4	

La secretaría certifica una asistencia de que equivale al 100 % de acciones, lo que, de acuerdo a los estatutos, le da a la reunión, capacidad para deliberar y decidir.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se dio lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS La representante legal, en atención al artículo 31 de los estatutos, presenta informe sobre estados financieros, en los que no hay excedentes, razón por la que no se toman decisiones al respecto según lo establece el mencionado artículo de los estatutos de la Corporación

3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITAR PERMANENCIA EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. La representante legal le solicita a la asamblea, permiso para adelantar los trámites pertinentes para la permanencia en el régimen tributario especial. Luego de discutir el tema y entendida la conveniencia para la corporación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:  
No se presentan

**CORPORACIÓN AZUCAR CANELA Y CLAVO  
COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLÍN**

**ACTA No 14**

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión a las 8:10 pm.  
Se redactó el acta, se leyó y fue aprobada para constancia la firman el presidente y la secretaria de la Junta Directiva, de acuerdo a lo establecido en Artículo 23 de los estatutos de la Corporación:



**DIANA VICTORIA MURILLO P  
CC 43720864 ENVIGADO  
Presidente Junta Directiva**



**ANA ISABEL BECERRA BOTERO  
CC 43162491 ITAGÜÍ  
Secretaria**

**Certifico que esta es copia de la original**



**ANA ISABEL BECERRA BOTERO  
CC 43162491 ITAGÜÍ  
Secretaria**